



Consejo Económico y Social

Distr. general
9 de octubre de 2024
Español
Original: inglés

Período de sesiones de 2024

27 de julio de 2023 a 24 de julio de 2024

Serie de sesiones de alto nivel

Acta resumida de la 36ª sesión

Celebrada en la Sede (Nueva York) el jueves 18 de julio de 2024 a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. Narváez Ojeda (Chile)

Sumario

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”
(*continuación*)

- b) Diálogo normativo de alto nivel del Consejo sobre las tendencias y escenarios futuros relacionados con el tema del Consejo y los efectos a largo plazo de las tendencias actuales (*continuación*)

Mesa redonda sobre las tendencias actuales y sus repercusiones: de cara al futuro y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”
(*continuación*)

Proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2024 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, presentado por la Presidenta del Consejo

La presente acta está sujeta a correcciones.

Dichas correcciones deberán presentarse en uno de los idiomas de trabajo. Deberán presentarse en un memorando y también incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse lo antes posible a la Jefatura de la Sección de Gestión de Documentos (dms@un.org).

Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>).



Se declara abierta la sesión a las 15.10 horas.

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”
(continuación) (E/2024/52)

b) Diálogo normativo de alto nivel del Consejo sobre las tendencias y escenarios futuros relacionados con el tema del Consejo y los efectos a largo plazo de las tendencias actuales
(continuación) (E/2024/33 y E/2024/55)

1. **La Presidenta** dice que el futuro del trabajo está vinculado a la capacidad para asegurar una transición digital justa. Cuando se aprovechan adecuadamente, las herramientas digitales pueden acelerar la creación de empleo y ayudar a expandir la protección social, ofreciendo mayores oportunidades en el mercado laboral, incluso para las mujeres y los jóvenes, y permitiendo que las sociedades sean más inclusivas, prósperas y seguras. El liderazgo, la coordinación y la orientación del Consejo son cruciales para abordar las tendencias actuales y sus impactos en los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y para proporcionar orientación política con vistas a un mejor futuro para todos.

Mesa redonda sobre las tendencias actuales y sus repercusiones: de cara al futuro y a la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible

2. **El Sr. Bhattacharya** (investigador superior, Centro de Desarrollo Sostenible, Brookings Institution), moderador, dice que el debate plantea una oportunidad para discutir la manera en que las tendencias geopolíticas actuales, marcadas por la tensión, la evolución de los mercados laborales, el cambio tecnológico, los efectos ininterrumpidos y cada vez más intensos del cambio climático y la naturaleza cambiante de los contratos sociales están repercutiendo en la aplicación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

3. **La Sra. Bárcena** (Secretaria de Relaciones Exteriores, México), panelista, dice que las tensiones geopolíticas se agravan y que la era de la hiperglobalización parece estar llegando a su fin. El mundo enfrenta un mayor proteccionismo, menos liberalización de los mercados y financiera, y grandes desafíos para la seguridad humana. Los cambios tecnológicos están teniendo un gran impacto social y económico, que agrava las brechas sociales y afecta sobre todo a las mujeres. Los cambios en el mundo laboral están afectando a los derechos de los

trabajadores y aumentando la informalidad, que alcanza altas tasas en África, Asia y América Latina y el Caribe. El empleo es la llave maestra para vencer la pobreza y la desigualdad.

4. La falta de herramientas para responder a los efectos del cambio climático ha agravado el impacto de los fenómenos hidrometeorológicos extremos, en particular en los países en desarrollo. Por lo tanto, el aumento de la resiliencia y la restauración es de vital importancia. Además, el mundo enfrenta un crecimiento económico mucho menor y elevados niveles de deuda insostenible.

5. México ha implantado un modelo económico distinto, llamado la cuarta transformación, como forma de eliminar privilegios que niegan derechos. Según este modelo, el gasto público se ha destinado a mecanismos de protección social, en particular para los más vulnerables, y a la construcción de infraestructura, como carreteras, vías férreas y puertos, que ha sacado a millones de personas de la pobreza gracias a la creación de empleo. La migración humana ha sido un reto para México, pues 2,3 millones de migrantes han viajado a través del país en 2023. El Gobierno de México está trabajando por encontrar vías regulares para la movilidad laboral.

6. El mundo está ante un cambio de época que exige medidas para rediseñarlo. La Agenda 2030 ha resultado insuficiente para ello y existen incertidumbres sobre si la Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre de 2024, conducirá a la restauración de los bienes públicos globales, entre ellos la paz. En cuanto a la tecnología, existen grandes brechas en el acceso y las capacidades en todo el mundo; el pacto digital global, que se aprobará en la Cumbre, brindará la oportunidad de subsanar esas deficiencias. Es necesario discutir pormenorizadamente el cambio climático, la biodiversidad y la desertificación, en particular en relación con la agenda financiera.

7. La arquitectura financiera internacional debe ser más inclusiva y equitativa. En este sentido, el Consejo debe convertirse en un foro intergubernamental en que discutir políticas fiscales y financieras, así como en un verdadero interlocutor de las instituciones financieras internacionales. Sin la inclusión verdadera de los países de ingreso mediano en el debate, será imposible lograr el financiamiento del desarrollo necesario para combatir el cambio climático, proteger la biodiversidad y restaurar nuestro planeta.

8. **La Sra. Persaud** (Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social de Guyana), panelista, dice que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, deben seguir ocupando un lugar central en la agenda mundial

el bienestar, la seguridad y la protección de todas las personas, especialmente las más vulnerables. El cambio climático pone en jaque los esfuerzos por erradicar la pobreza y alcanzar la seguridad alimentaria. Muchos países disfrutaban de un acceso desproporcionadamente menor a los recursos destinados a contrarrestar la inseguridad alimentaria y sufren la devastación que trae consigo el empeoramiento de los desastres y la degradación ambiental en el ámbito nacional. La destrucción causada por el huracán Beryl ha agravado la necesidad imperiosa de actuar a nivel mundial y de que los países cumplan sus obligaciones en materia de financiación de la lucha contra el cambio climático. Guyana ha contribuido a la labor dirigida a mitigar el impacto del cambio climático a escala mundial a través de su estrategia de desarrollo con bajas emisiones de carbono con el horizonte puesto en 2030, gracias a la cual están creándose miles de puestos de trabajo en sectores con bajas emisiones de carbono y brindándose recursos financieros para el desarrollo a los Pueblos Indígenas y las comunidades del interior del país. En el primer año de ejecución de la estrategia se concluyeron más de 800 proyectos, de los que se beneficiaron unas 240 aldeas indígenas.

9. El Gobierno de Guyana ha estabilizado el precio de la gasolina y el gasóleo eliminando el impuesto especial del 50 %, así como los costos de transporte, producción y electricidad. A través de programas gubernamentales, se financia la compra de acero y cemento para la construcción de viviendas destinadas a personas con ingresos bajos y se brinda fertilizante agrícola gratuito. Para el logro de los Objetivos es crucial el empleo productivo y estable. En el contexto del cambio tecnológico, se han puesto en marcha programas de capacitación a escala nacional para que la mano de obra siga siendo inclusiva y adaptable y esté preparada para el futuro. Las mujeres se benefician de capacitación gratuita a través de la Red de Innovación e Inversión de las Mujeres. Deben adoptarse medidas urgentes para reducir la brecha digital entre el Norte Global y el Sur Global del planeta e impedir que crezca irreversiblemente. La labor de desarrollo a nivel nacional será insuficiente si no cuenta con apoyo internacional, y la cooperación entre los Gobiernos nacionales y las organizaciones multilaterales sigue siendo esencial para implementar la Agenda 2030.

10. **El Sr. Ocampo** (Profesor de la Universidad de Columbia y miembro del Comité de Políticas de Desarrollo), panelista, dice que el proteccionismo y las políticas industriales agresivas de los países de ingreso alto están exacerbando la fragmentación de la economía mundial. Los países en desarrollo no deben verse involucrados en esa fragmentación. Es necesario poner

solución al sobreendeudamiento. No basta el Marco Común para el Tratamiento de la Deuda más allá de la Iniciativa de Suspensión del Servicio de la Deuda, aprobado en 2020 por el Grupo de los 20, y son necesarios una solución *ad hoc* a la actual crisis de la deuda y un marco institucional permanente que abarque a los países de ingreso bajo y de ingreso mediano.

11. Se debe debatir sobre biodiversidad en el contexto del cambio climático y el establecimiento de excepciones a los derechos de propiedad intelectual podría suponer un avance en materia ambiental y sanitaria. Es necesario aumentar la financiación de los bancos multilaterales de desarrollo, incluidos componentes en condiciones favorables, para los países de ingreso bajo y de ingreso mediano, así como las inversiones del sector privado, con el fin de luchar contra el cambio climático y proteger la biodiversidad. Hay que seguir debatiendo sobre migración internacional, incluida la irregular, y sobre la regulación de la inteligencia artificial.

12. **La Sra. Dywaba** (Becaria Next Generation, United Nations Foundation), comentarista principal, dice que la participación de la juventud podría traer consigo soluciones más inclusivas, conscientes y deliberadas para los problemas mundiales. Las tensiones geopolíticas, la fragmentación económica, las brechas tecnológicas y el cambio climático afectan de forma desproporcionada a las comunidades vulnerables, especialmente en las regiones en desarrollo. A pesar de esas dificultades, hay una oportunidad de lograr un cambio profundo encabezado por los jóvenes, que ya ocupan la vanguardia de la innovación tecnológica. En África, la juventud emprendedora viene desarrollando aplicaciones para la agricultura, la sanidad y la educación, subsanando deficiencias que los sistemas tradicionales no tenían la capacidad de atender. En Asia, la rápida adopción de plataformas digitales por parte de los jóvenes ha revolucionado el comercio y el aprendizaje electrónicos. Los jóvenes están encabezando también el activismo climático.

13. Los jóvenes están redefiniendo los contratos sociales, fomentando la inclusión, desafiando las normas tradicionales y defendiendo cuestiones como la igualdad de género, la justicia social y los derechos humanos. No obstante, es necesario superar los obstáculos que enfrentan garantizándoles una educación y una capacitación de calidad que los prepare para un mercado laboral en constante cambio y les permita sacar el máximo partido a su potencial. Es necesario fomentar entornos propicios para que los jóvenes puedan participar en los procesos de adopción de decisiones y brindar apoyo financiero y técnico dirigido a expandir los proyectos y la innovación encabezados por personas

jóvenes. Con miras a prestar un apoyo más adecuado a la juventud en sus aspiraciones, los sistemas multilaterales deben evolucionar mejorando las alianzas con los Gobiernos para apoyar las iniciativas encabezadas por los jóvenes, el sector privado y la sociedad civil; garantizar la flexibilidad de los marcos internacionales para responder a la naturaleza dinámica de los movimientos y el cambio tecnológico encabezados por la juventud; y mitigar la desigualdad entre los países. Invertir en los jóvenes restablecería la confianza en las instituciones multilaterales a nivel mundial y les permitiría implementar la agenda mundial con mayor eficacia. Reconociendo y apoyando el papel de los jóvenes, y a través de la cooperación intergeneracional, es posible agilizar los avances en el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

14. **El Sr. Smyth** (Ministro de Estado, Irlanda), participante de nivel ministerial, dice que Irlanda está abandonando el uso de combustibles fósiles en favor de la energía eléctrica. Muchos puestos de trabajo existentes tendrían que cambiar, lo que debería considerarse algo positivo. Para satisfacer la demanda de electricistas que tengan la capacidad de instalar, por ejemplo, paneles solares y bombas de calor, el Gobierno ha invertido en programas de capacitación reglados, lo que ha permitido a más mujeres acceder a esta profesión. Las energías renovables podrían considerarse tanto una inversión de capital de envergadura como una manera de democratizar la producción de energía. En Irlanda, por ejemplo, se ha acogido positivamente que la ciudadanía tenga la posibilidad de generar su propia electricidad a través de paneles solares.

15. Es necesario apoyar plenamente al sistema de las Naciones Unidas y cumplir la Agenda 2030, y el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes es vital a ese respecto. El Pacto para el Futuro es una oportunidad decisiva para reconocer las dificultades e impulsar los progresos hacia el logro de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Cumbre del Futuro, que se celebrará en septiembre de 2024, y la Cuarta Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que tendrán lugar en 2025, son hitos clave de la colaboración multilateral. Acontecimientos imprevisibles como las guerras y la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19) han llevado a reevaluar el planteamiento de los Objetivos y han puesto de relieve la necesidad de mantener un debate continuado y de compartir experiencias.

16. **El Sr. Al Saqri** (Ministro de Economía de Omán), participante de nivel ministerial, dice que el proteccionismo de los países desarrollados está repercutiendo en la economía mundial y, a su vez, en los

Objetivos de Desarrollo Sostenible. Los estudios demuestran que la liberalización del comercio puede conducir a un crecimiento considerable, impulsado por factores como el aumento de la eficiencia, el acceso a mercados más amplios y la difusión de la tecnología y la innovación. Los países en desarrollo, en particular los del Sur Global, están ganando protagonismo en el comercio mundial y desempeñan un papel crucial en la superación de los retos ambientales que afronta el planeta. Por ello, es importante que los países desarrollados tomen la iniciativa para crear un entorno comercial mundial inclusivo y propicio. Los recursos financieros, los conocimientos especializados y la tecnología deben canalizarse desde los países desarrollados hacia los países en desarrollo, y hacen falta políticas comerciales liberales que permitan la libre circulación del comercio, la inversión y el capital.

17. **El Sr. Al Khalifa** (Secretario General del Consejo Nacional de Planificación de Qatar), participante de nivel ministerial, dice que, sin seguridad y paz, el desarrollo sostenible sigue siendo un sueño difícil de alcanzar. Los conflictos en curso conllevan abrumadores costos económicos, sociales y ambientales, y hay que ponerles fin. Mitigar el cambio climático es una responsabilidad mundial compartida y descuidarlo obstaculizaría los progresos para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Visión 2030 de Qatar busca equilibrar el desarrollo económico y social con la conservación del medio ambiente, y la tercera estrategia nacional de desarrollo de Qatar se centra en mejorar la sostenibilidad ambiental, reducir las emisiones de gases de efecto invernadero e incrementar la resiliencia ante amenazas futuras.

18. El aumento de los precios de los alimentos y la energía y el endurecimiento de las condiciones financieras han traído consigo más pobreza y más hambre, y han revertido los avances hacia los Objetivos. Debe subsanarse el creciente déficit de financiación de los Objetivos para evitar una brecha permanente en el desarrollo sostenible. Para hacer frente a las crisis a corto plazo es esencial centrarse en un desarrollo resiliente e inclusivo a largo plazo. Qatar es uno de los principales donantes del Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados y durante el ejercicio anterior aportó 100 millones de dólares en ayuda humanitaria y asistencia para el desarrollo.

19. Aunque la ciencia, la tecnología y la innovación atesoran un inmenso potencial para acelerar los progresos hacia el desarrollo sostenible, muchas personas, en particular las más pobres y vulnerables, carecen de acceso a tecnologías transformadoras. Para no dejar a nadie atrás, todas las personas deberían poder acceder a las innovaciones que hacen el planeta más

sostenible y las comunidades, más prósperas. El papel de la juventud en el logro del desarrollo sostenible es indispensable y para alcanzar los Objetivos es necesario aprovechar al máximo su potencial. La arquitectura financiera mundial debe reformarse a través de alianzas internacionales con el fin de combatir la crisis climática y lograr los Objetivos.

20. **El Sr. Moyo** (Ministro de Función Pública, Trabajo y Bienestar Social de Zimbabwe), participante de nivel ministerial, dice que el impacto de las fluctuaciones económicas en los países en desarrollo hace necesarias políticas económicas inclusivas que garanticen un crecimiento y un desarrollo equitativos. Los patrones del empleo se han visto afectados por la automatización y la digitalización, y se prevén más cambios a raíz de la inteligencia artificial, de manera que hace falta capacitar a los trabajadores para que puedan adaptarse a las nuevas realidades del mercado laboral. La aparición de la economía del empleo ocasional requiere atención debido a sus implicaciones para la seguridad en el empleo y los derechos de los trabajadores. Deben robustecerse los consejos económicos y sociales nacionales. La implementación de la estrategia Visión 2030 de Zimbabwe requerirá un mayor desarrollo del capital humano mediante la promoción de la formación práctica, la innovación, la ciencia y la iniciativa empresarial. La educación superior y terciaria ocupará el centro de los esfuerzos por convertir Zimbabwe en una economía de ingreso mediano antes de 2030. Para lograr el acceso equitativo a la tecnología es necesario cerrar la brecha digital.

21. Zimbabwe está adoptando medidas para hacer frente a los efectos del cambio climático, cada vez más intensos, en la agricultura, los recursos hídricos y la salud pública. El impacto de los fenómenos meteorológicos en la agricultura ha llevado al país a reasignar a la importación de alimentos recursos que estaban destinados a proyectos de desarrollo. Para garantizar la ejecución de programas agrícolas resilientes sobre cambio climático, los países en desarrollo deben cumplir sus obligaciones de financiación climática de larga data.

22. Para afrontar de manera más adecuada los retos mundiales actuales, se debe mejorar la colaboración multilateral y reformar las instituciones de gobernanza global. Zimbabwe apoya plenamente la reforma de la arquitectura financiera mundial. Nunca se insistirá lo suficiente en la importancia del apoyo a la asistencia financiera, la transferencia de tecnología y la creación de capacidad por parte de los países desarrollados. Para impulsar el desarrollo sostenible de los países en desarrollo revisten importancia fundamental el alivio de la deuda y las prácticas de comercio justo.

23. Es necesario fomentar políticas económicas inclusivas y sostenibles que prioricen el bienestar humano; invertir en educación y en formación profesional a fin de preparar la mano de obra para los desafíos del futuro; fortalecer la resiliencia climática mediante prácticas sostenibles y cooperación internacional; mejorar los sistemas de protección social con miras a garantizar que no se deja a nadie atrás; e invertir en sistemas de recogida de datos para que el Consejo realice análisis y evaluaciones comparativas.

24. **El Sr. Anyaegbu** (Nigeria) dice que, para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, todos los asociados del sistema comercial internacional deben crear un entorno propicio para la inversión. Es necesario forjar alianzas internacionales para enfrentar el rechazo de las exportaciones provenientes de Nigeria, el cual ha causado la depreciación de las exportaciones no petroleras. El orador se pregunta de qué manera se puede apoyar la producción local para impulsar las economías de los países en desarrollo, en particular en el África Subsahariana. Se han hecho esfuerzos por atajar la corrupción, pero queda mucho por hacer, por ejemplo mediante la restitución oportuna de activos, lo que ayudaría a los países en desarrollo a financiar los Objetivos. Pese al plan de estímulo propuesto por el Secretario General, es necesario que los asociados brinden un mayor apoyo a las iniciativas de financiación de los Objetivos, incluso mediante medidas y compromisos reales.

25. **La Sra. Pokhrel** (Observadora del International Institute for Human Rights, Environment and Development) dice que la combinación de la inestabilidad geopolítica, los efectos de la crisis climática, la elevada inflación y el aumento de la deuda han empeorado la situación de los países menos adelantados, que enfrentan una mayor vulnerabilidad y la falta de recursos adecuados para abordar retos complejos, debido a sus limitadas capacidades y a restricciones estructurales. Las poblaciones vulnerables se han visto desproporcionadamente afectadas por las medidas comerciales restrictivas, la escasez constante y los elevados precios de los bienes esenciales, la migración insegura, la desigualdad entre los géneros, la exclusión social y la insuficiente capacidad de gobernanza. El apoyo internacional a los países menos adelantados es claramente insuficiente. Las corrientes de asistencia oficial para el desarrollo hacia los países menos adelantados han disminuido, debido en parte a la ralentización de las economías desarrolladas. Sin una cooperación internacional renovada, graduarse de la categoría de países menos adelantados sigue quedando en una mera aspiración.

26. Es necesaria una transformación estructural que dé prioridad a la diversificación económica y aborde las limitaciones institucionales y de capacidad. Sin ella, los países menos adelantados seguirán siendo vulnerables a las perturbaciones externas y a los riesgos asociados a las deficiencias en infraestructura y en capacidad humana e institucional. Estas deficiencias deben ser una consideración primordial a la hora de recuperar el impulso para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la transición a una economía con bajas emisiones de carbono. Una cuestión clave es si los países menos adelantados tendrán la capacidad de cumplir los ambiciosos objetivos y metas fijados en los marcos internacionales de desarrollo. Aunque estos son fundamentales para configurar el camino hacia el desarrollo sostenible, es preferible avanzar ejecutando estrategias adecuadamente organizadas y diseñadas a escala nacional. La razón de ser del Grupo de los Países Menos Adelantados debe pasar a ser cosa del pasado; para ello, es necesario que toda la sociedad participe constructivamente.

27. **El Sr. Zhao** Haibo (China) dice que, a consecuencia de los conflictos geopolíticos, las crisis alimentaria y energética y el cambio climático, el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible se ha visto gravemente obstaculizado, pues casi la mitad de ellos no va por buen camino y en más de un tercio los avances se han estancado o está dándose un retroceso. El desarrollo debe ocupar el centro de la agenda internacional y centrarse en la reducción de la pobreza, la seguridad alimentaria, la financiación para el desarrollo y el cambio climático, que son algunas de las dificultades más acuciantes que atraviesan los países en desarrollo. Debemos, como principio, seguir centrándonos en las personas para garantizar que todos los países, en particular los países en desarrollo, disfruten en pie de igualdad de las oportunidades y los beneficios de este.

28. Es necesario promover la reforma de la arquitectura financiera internacional, construir una economía mundial abierta, oponerse al unilateralismo y al proteccionismo y crear un entorno propicio para los países en desarrollo. Deben forjarse amplias alianzas mundiales para el desarrollo y se ha de dotar a este de un nuevo impulso de manera conjunta. Los países desarrollados deben cumplir sus obligaciones en materia de asistencia oficial para el desarrollo y de financiación para hacer frente al cambio climático, así como su compromiso de brindar ayuda financiera, tecnológica y de capacitación a los países en desarrollo.

29. China ha integrado la Agenda 2030 en su estrategia nacional de desarrollo, ha fomentado la prosperidad y la estabilidad mundiales a través de su

propio desarrollo, ha promovido la ejecución de iniciativas a nivel mundial y ha prestado apoyo al Sur Global. De cara a la Cumbre del Futuro, China está dispuesta a seguir reforzando la cooperación para el desarrollo con todas las partes, hacer esfuerzos conjuntos y contribuir al logro de los Objetivos y a la construcción de una comunidad mundial de desarrollo común.

30. **La Sra. Birkenborg** (Dinamarca) dice que en su país ha decaído el entusiasmo que suscitaron los Objetivos de Desarrollo Sostenible cuando se anunciaron en 2015. Desde ese año, el mundo ha cambiado considerablemente y las agendas internacionales se han ajustado a las crisis mundiales, lo que pone de relieve la necesidad de cambiar el enfoque del desarrollo sostenible. A la hora de fijar las agendas políticas se tiende a obviar el largo plazo, y eso debe cambiar. Los Objetivos deben armonizarse con las agendas comunes y estar ligados a las tendencias actuales para despertar ideas, impulsar la innovación y reavivar el entusiasmo de 2015.

31. **El Sr. Walsh** (Observador de la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible) dice que los progresos para lograr muchos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible para 2030 son más lentos de lo previsto. Es más importante que nunca reformar la arquitectura financiera mundial, y los países de ingreso bajo y de ingreso mediano necesitan acceder urgentemente a capital asequible a largo plazo. Los países deben renovar su compromiso con el multilateralismo en aras de la paz mundial y el desarrollo sostenible. Es importante proteger y promover una investigación, colaboración e intercambio entre personas que sean abiertos, fiables e inclusivos a nivel internacional, y la integración de la ciencia abierta en el Pacto para el Futuro es un avance positivo. En el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible de 2024, la Red de Soluciones para el Desarrollo Sostenible presentó un documento de posición, en colaboración con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, sobre la acumulación de un patrimonio común de conocimientos a nivel mundial en el marco de la iniciativa Misión 4.7, en el que se subraya que compartir los conocimientos entre países y reutilizarlos de maneras novedosas puede abrir vías hacia la paz mundial y el desarrollo sostenible.

32. **El Sr. Bahjuri Ali** (Observador de Indonesia) dice que los continuos efectos adversos del cambio climático, cada vez más intensos, están teniendo un impacto considerable en la implementación de la Agenda 2030. Para mitigar esos efectos, es necesario

adoptar estrategias integradas de adaptación al clima, entre otras cosas mediante la promoción de una protección social adaptable, las prácticas sostenibles de uso de la tierra y la inversión en energías renovables. Los cambios demográficos deben gestionarse adecuadamente, mediante la ejecución de políticas específicas, para evitar que traigan consigo un aumento de la demanda de recursos como la tierra, el agua y la energía. Las mejoras tecnológicas, incluida la digitalización, ofrecen oportunidades para transformar la industria y el empleo. En este sentido, es necesario robustecer la cooperación internacional en ciencia, tecnología e innovación, también en el ámbito técnico, y avanzar en la transformación digital, entre otras cosas mediante programas de creación de capacidad y transferencia de tecnología y conocimientos. Para revertir tendencias tan complejas son imprescindibles la cooperación multilateral y las estrategias innovadoras.

33. **La Sra. Deur** (Croacia) dice que, aunque se han producido avances en ámbitos como la tecnología, las soluciones de energías renovables y la agricultura de precisión, estas tendencias plantean retos. El rápido ritmo del cambio tecnológico podría exacerbar las desigualdades, el cambio climático amenaza la seguridad alimentaria y causa la degradación de los ecosistemas y el desplazamiento de la población, y el crecimiento demográfico presiona los recursos y la infraestructura. Es necesario reforzar la coherencia de las políticas, examinando las políticas tanto internas como externas y su conexión con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, y hay que garantizar la equidad y la inclusión. Los avances tecnológicos deben beneficiar a todas las personas y es necesario reducir la brecha digital. Es imprescindible construir sociedades sostenibles y resilientes invirtiendo en infraestructura y prácticas sostenibles, incluidas las redes de protección social y la preparación para casos de desastre.

34. Para alcanzar los Objetivos, es preciso robustecer las alianzas mundiales, movilizar recursos financieros internacionales y fomentar la implicación del sector privado y la sociedad civil. La paz y la seguridad y el respeto de los derechos humanos y la igualdad de género son también cruciales, como lo son unas instituciones sólidas y el estado de derecho. Todo ello será posible solo mediante el robustecimiento del multilateralismo y el fomento de la confianza. Debemos servirnos de la totalidad de herramientas disponibles para promover sociedades pacíficas y prevenir los conflictos, incluso reforzando la relación entre el Consejo y la Comisión de Consolidación de la Paz.

35. **El Sr. Le Viet-Anh** (Observador de Viet Nam) dice que los grupos vulnerables cargan sobre sus hombros el peso de varias crisis sucesivas, que están minando el

progreso en pos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Urgen medidas transformadoras encaminadas a materializar los Objetivos, que sirvan como estrategia costoeficaz para crear resiliencia y mitigar el impacto de crisis imprevistas. A fin de alcanzar los Objetivos en 2030, son esenciales grandes cambios en los sistemas alimentarios, la energía, la conectividad digital, la educación, el empleo, la protección social y el cambio climático y la biodiversidad, entre otras áreas de fundamental importancia.

36. Debe seguir reforzándose la cooperación multilateral, y el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo desempeña un papel importante en ello al prestar apoyo a todos los países y asociados en su avance hacia el desarrollo sostenible. Los países deben trabajar juntos para restablecer la confianza en los marcos multilaterales y el sistema internacional, con el fin de fomentar una prosperidad mundial compartida, al tiempo que se abordan tendencias y problemas disruptivos. La financiación para el desarrollo y la arquitectura financiera mundial han de reformarse a fin de ampliar la financiación para el desarrollo sostenible e impulsar la financiación para hacer frente al cambio climático. Dichas reformas deben abordar las desigualdades dentro de los países y entre unos países y otros y permitir un acceso equitativo a los recursos financieros y a las facultades decisorias. Asimismo, se necesita una cooperación internacional urgente y más eficaz para reestructurar la deuda y hacer frente a los problemas de refinanciación;

37. **El Sr. Zong** (Observador de Children and Youth International) dice que, aun siendo los más afectados por la pobreza, la desigualdad, el cambio climático y la digitalización, los niños y los jóvenes están a la vanguardia en la solución de esos problemas interrelacionados. En el foro político de alto nivel, los jóvenes han promovido la rendición de cuentas intergeneracional y una innovación inclusiva con la mira puesta en la implementación de la Agenda 2030. Aunque en la segunda revisión del Pacto para el Futuro figuran varias disposiciones relacionadas con los jóvenes, se han suprimido las referencias a los grupos principales y otras partes interesadas, que deberían recuperarse.

38. Los jóvenes deben desempeñar un papel central en el establecimiento de la agenda mundial y en las medidas dirigidas a alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, las cuales exigen innovaciones tanto tecnológicas como sociales. Pese a la limitada conectividad y alfabetización digital, que deberían considerarse una forma de pobreza, los jóvenes de todo el mundo están ideando soluciones innovadoras

dirigidas a los Objetivos, para beneficio de todos. Debe garantizarse en todas las etapas la participación significativa de los titulares de derechos en el Consejo y la Asamblea General.

39. **La Sra. Shekriladze** (Observadora de Georgia) dice que la paz y la seguridad son fundamentales para el desarrollo; sin paz, es imposible cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás. En el examen nacional voluntario de Georgia, presentado unos días antes en el foro político de alto nivel, se señala que el país se ha esforzado por cumplir la promesa de no dejar a nadie atrás a raíz de la ocupación ilegal de dos de sus regiones. Aunque se han puesto en marcha programas e iniciativas gubernamentales encaminados a mejorar las duras condiciones de vida de la población en esas regiones, la ocupación rusa ha impedido el acceso a esos recursos.

40. Es necesario hacer frente a los efectos del cambio climático, que, si bien afectan en cierta medida a todo el mundo, para algunas personas en concreto suponen una amenaza existencial. Hace falta asimismo mitigar los efectos derivados de los rápidos cambios tecnológicos y poner las nuevas tecnologías al alcance de todos. El uso sostenible de los recursos es importante, dado su carácter limitado y el crecimiento de la población.

41. **El Sr. Fondukov** (Observador de la Federación de Rusia), en ejercicio del derecho de respuesta y haciendo referencia a la declaración de la representante de Georgia, señala a la atención del Consejo que la postura de la Federación de Rusia es bien conocida.

42. **El Sr. Ryder** (Secretario General Adjunto de Políticas), panelista, dice que la Cumbre del Futuro tendrá como objeto principal procurar que el sistema multilateral esté más adecuadamente pertrechado para cumplir los acuerdos existentes y dar respuesta a las tendencias y los problemas nuevos y emergentes, como los conflictos y desplazamientos de población, el cambio climático o la triple crisis planetaria. Entre esos problemas figuran asimismo la aparición de nuevas tecnologías, unos niveles de pobreza y hambre inaceptablemente elevados y la creciente concentración de la riqueza y el poder, así como un complejo panorama geopolítico, importantes cambios demográficos y el debilitamiento de la confianza en Gobiernos e instituciones. En 2021, el Secretario General quiso abordar esos problemas en su informe titulado Nuestra Agenda Común, en el que presentó varias recomendaciones para adecuar el multilateralismo al siglo XXI.

43. El Pacto para el Futuro brindará a los Estados Miembros la oportunidad de dar una respuesta positiva y decisiva a esos problemas, a fin de continuar

avanzando en el plan de estímulo para los Objetivos de Desarrollo Sostenible y en la reforma de la arquitectura financiera internacional; establecer principios compartidos para un futuro digital abierto, libre, seguro y centrado en el ser humano, que sean de aplicación para todas las personas y vayan en beneficio de todos, y que garanticen una colaboración estrecha encaminada a eliminar las brechas digitales; ampliar los acuerdos e instrumentos mundiales dirigidos a prevenir y poner fin a los conflictos y garantizar una paz duradera para los pueblos de todo el mundo; fortalecer la capacidad de respuesta ante crisis mundiales complejas; aumentar de manera significativa la participación de la juventud en la adopción de decisiones a nivel nacional e internacional; garantizar que los indicadores de progreso mundial dan cuenta de manera más adecuada de las dimensiones ambientales y sociales del crecimiento; adoptar medidas específicas para tener en cuenta el interés de las generaciones futuras en las decisiones que están tomándose actualmente en los planos nacional y mundial; y hacer el multilateralismo más inclusivo, interconectado y eficaz.

44. En las etapas finales de la negociación sobre el Pacto, es esencial que los Gobiernos sigan apuntando alto, priorizando los desafíos interseccionales que afrontan todas las personas y buscando el terreno común que es fundamental para el multilateralismo. Los resultados de la Cumbre podrían aprovecharse para agilizar el logro de los Objetivos y cumplir los compromisos de la comunidad internacional con la paz, los derechos humanos y el desarrollo sostenible.

45. **La Sra. Bárcena** (Secretaria de Relaciones Exteriores, México) dice que el debate ha puesto de relieve la importancia de alcanzar los bienes públicos globales, como la paz; afrontar el proteccionismo y las políticas agresivas que están aplicando los países desarrollados; y abordar temas relacionados con la deuda, el cambio climático y la biodiversidad. Las excepciones a los derechos de propiedad intelectual y el financiamiento concesional permitirían avanzar.

46. **La Sra. Persaud** (Ministra de Servicios Humanos y Seguridad Social, Guyana) dice que para dar respuesta a la migración irregular seguirá siendo necesaria una distribución equitativa de los recursos. Asimismo, debe garantizarse la seguridad de las personas migrantes en situación irregular. Al enfrentar el cambio climático, es imprescindible dedicar un esfuerzo especial a la inclusión y la participación, en particular de las mujeres en puestos de liderazgo. Guyana ha hecho que las mujeres de las comunidades indígenas se impliquen en sus iniciativas para enfrentar el cambio climático. Deben reforzarse las instituciones multilaterales para que las comunidades indígenas puedan afrontar retos y

tendencias emergentes sin precedentes, y también para que sean transparentes y rindan cuentas, y movilicen de manera más adecuada los recursos globales.

47. **El Sr. Ocampo** (Profesor de la Universidad de Columbia y miembro del Comité de Políticas de Desarrollo) dice que, pese a los progresos realizados en el papel que desempeñan los bancos multilaterales de desarrollo y la cooperación fiscal internacional, queda mucho por hacer en lo referido al sobreendeudamiento de los países en desarrollo. Respecto del sistema internacional de reservas, la única propuesta interesante es la de dar mayor uso a los derechos especiales de giro. En el marco del examen del sistema multilateral, deberían crearse más instituciones regionales y se habría de fomentar una mayor interacción entre las instituciones internacionales y las regionales.

Tema 5 del programa: Serie de sesiones de alto nivel sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras”
(continuación) (E/2024/52)

Proyecto de declaración ministerial de la serie de sesiones de alto nivel del período de sesiones de 2024 del Consejo Económico y Social y el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo, presentado por la Presidenta del Consejo (E/2024/L.20-E/HLPF/2024/L.1)

48. **La Presidenta** señala a la atención del Consejo la declaración ministerial del foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible celebrado bajo los auspicios del Consejo en 2024 sobre el tema “Reforzar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y erradicar la pobreza en épocas de crisis múltiples brindando efectivamente soluciones sostenibles, resilientes e innovadoras” (E/2024/L.20-E/HLPF/2024/L.1), que presentó en calidad de Presidenta del Consejo. La Presidenta dice que el proyecto de declaración ministerial no tiene consecuencias para el presupuesto por programas.

49. De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Comisiones Orgánicas del Consejo, en primer lugar se adoptará una decisión sobre la modificación del proyecto de declaración ministerial presentado por la delegación de Nicaragua, que figura en un documento oficioso de fecha 17 de julio de 2024.

50. **La Sra. Majeed** (Pakistán), **el Sr. Gueye** (Senegal), **la Sra. Cao Liwen** (China) y **el Sr. Kenga** (Kenya) piden aclaraciones sobre la versión del proyecto de declaración ministerial que va a

examinarse, pues el texto que tienen ante sí difiere de la versión aprobada el día anterior en el foro político de alto nivel.

51. **La Sra. Herity** (Secretaria del Consejo) dice que, desde 2016, el Consejo y el foro han adoptado separadamente medidas distintas sobre los proyectos de declaración ministerial, incluidas las enmiendas que se proponen.

52. **La Sra. Majeed** (Pakistán) dice que desea saber si existen casos anteriores en que se hayan aprobado enmiendas y en que el documento aprobado en el foro difiriera de la versión presentada inicialmente. La oradora pregunta además si la adopción separada de medidas distintas podría dar lugar a que existieran dos declaraciones ministeriales diferentes.

53. **La Sra. Herity** (Secretaria del Consejo) ofrece varios ejemplos de años anteriores en que se adoptaron separadamente medidas distintas sobre las propuestas de enmienda y las solicitudes de votación por párrafos. El Consejo no examina de nuevo de manera automática las propuestas y solicitudes examinadas en el foro. La oradora reitera que el procedimiento es el mismo que en años anteriores.

54. **La Sra. Cao Liwen** (China) y **el Sr. Gueye** (Senegal) dicen que esperan que se aclare si las enmiendas aprobadas en el foro político de alto nivel se presentan de nuevo al Consejo.

55. **La Sra. Skoczek** (Polonia) dice que no es la primera vez que se sigue este procedimiento y que todas las delegaciones han tenido la oportunidad de dar a conocer sus inquietudes respecto de cuestiones de procedimiento en el marco del examen del foro y del Consejo.

56. **La Sra. Majeed** (Pakistán) dice que su delegación entiende que no existe tal precedente y pregunta qué declaración ministerial se aplicaría en caso de que en el foro político de alto nivel y el Consejo se aprobaran versiones diferentes, y si coexistirían dos declaraciones ministeriales.

57. **La Sra. Herity** (Secretaria del Consejo) confirma que, en años anteriores, en el foro político de alto nivel no se aprobó ninguna propuesta de enmienda de proyectos de declaración ministerial.

58. **La Sra. Majeed** (Pakistán) y **el Sr. Kenga** (Kenya) dicen que, según la explicación facilitada, podrían coexistir dos versiones diferentes de la declaración ministerial, lo que podría dar lugar a discrepancias. Se solicita al Consejo que aporte la explicación por escrito.

59. **El Sr. Al Nahhas** (Observador de la República Árabe Siria) dice que, en opinión de su delegación, la enmienda aprobada en el foro político de alto nivel se aplica a ambos proyectos de declaración ministerial.

60. **El Sr. Momeni** (Observador de la República Islámica del Irán) propone que un jurista explique las implicaciones de que existan dos versiones diferentes de la declaración, pues tal circunstancia podría suscitar problemas jurídicos.

61. **La Sra. Majeed** (Pakistán) y **la Sra. Cao Liwen** (China) solicitan el aplazamiento de la votación sobre la aprobación del proyecto de declaración ministerial.

62. **La Presidenta** dice que se han seguido los procedimientos establecidos. En la carta que envió ese mismo mes en relación con el proyecto de declaración ministerial se indicaba claramente que este se sometería a la aprobación tanto del foro político de alto nivel como del Consejo.

63. **La Sra. Onwuasoanya** (Oficina de Asuntos Jurídicos) dice que, en aplicación de la resolución [67/290](#) de la Asamblea General y de resoluciones posteriores sobre la labor del foro político de alto nivel y del Consejo, la práctica ha sido que el foro y el Consejo han adoptado medidas por separado sobre las declaraciones ministeriales. Nada de lo dispuesto en dichas resoluciones da a entender que el Consejo deba hacer suya la declaración aprobada por el foro.

64. **El Sr. Gueye** (Senegal), **la Sra. Majeed** (Pakistán) y **el Sr. Murillo Ferrer** (Colombia) dicen que no queda claro cuál de los dos textos tendrá preponderancia, en caso de ser diferentes.

65. **La Sra. Gutiérrez Tórrez** (Observadora de Nicaragua) dice que es inaceptable seguir adelante con una versión del proyecto de declaración ministerial diferente de la aprobada en el foro.

66. **La Presidenta** entiende que los miembros desean obtener un dictamen jurídico de la Oficina de Asuntos Jurídicos sobre el texto del proyecto de declaración ministerial que el Consejo examinará.

67. *Así queda acordado.*

68. **La Presidenta** dice que la representante de China ha propuesto que se aplaze la adopción de medidas sobre el proyecto de declaración ministerial, en el contexto del artículo 50 del Reglamento del Consejo.

69. *De conformidad con el artículo 50 del Reglamento, se procede a la votación de la moción presentada por China para aplazar la adopción de medidas sobre el proyecto de declaración ministerial que figura en el documento [E/2024/L.20-E/HLPF/2024/L.1](#).*

Votos a favor:

China, Colombia, Côte d'Ivoire, Guinea Ecuatorial, Kenya, Mauritania, Nepal, Nigeria, Pakistán, República Democrática Popular Lao, Senegal, Túnez.

Votos en contra:

Ninguno.

Abstenciones:

Afganistán, Alemania, Bélgica, Botswana, Brasil, Canadá, Chequia, Chile, Costa Rica, Croacia, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Estados Unidos de América, Francia, India, Italia, Japón, Kazajstán, Liechtenstein, Nueva Zelandia, Omán, Paraguay, Perú, Polonia, Qatar, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República de Corea, Suecia, Suriname, Türkiye, Uruguay.

70. *La moción para aplazar la adopción de medidas sobre el proyecto de declaración ministerial que figura en el documento [E/2024/L.20-E/HLPF/2024/L.1](#) queda aprobada por 12 votos a favor, ninguno en contra y 33 abstenciones.*

71. **La Presidenta** dice que la fecha de la reunión para adoptar medidas sobre el proyecto de declaración ministerial se anunciará a su debido tiempo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.